



INSTITUTO
COSTARRICENSE
DE PUERTOS DEL
PACÍFICO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

INFORME No. CR-INCOP-AI-I-2025-009

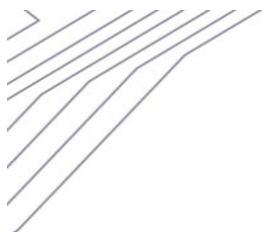
AUDITORÍA INTERNA

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO

**INFORME ACERCA DEL
SEGUIMIENTO DE
RECOMENDACIONES DE
AUDITORIA INTERNA,
AUDITORIA EXTERNA Y
DISPOSICIONES DE
CONTRALORIA GENERAL DE
LA REPUBLICA AL 30 DE
SETIEMBRE DE 2025**

Octubre 2025





RESUMEN EJECUTIVO

De conformidad con el Plan Anual de Trabajo 2025, se realizó una verificación del grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y Auditoría Externa aceptadas y ordenadas por la Administración Activa, con corte al 30 de setiembre de 2025.

Esta labor permite a la Auditoría Interna agregar valor institucional, dado que las recomendaciones contenidas en sus informes de control interno tienen como objetivo mitigar los riesgos identificados en los procesos, subprocesos y actividades evaluados.

Para este seguimiento, se tomó en cuenta la documentación aportada por las distintas unidades a través del Sistema Argos, lo que permitió sustentar la revisión y determinar el estado de cumplimiento de cada recomendación.

Este seguimiento abarco cincuenta y dos (52) recomendaciones de Auditoría Interna, así como el seguimiento a cinco (5) recomendaciones de Auditoría Externa emitidas en Carta de Gerencia CG-1-2024.

Asimismo, se brinda un detalle sobre el estado de tres (3) disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República en su informe de Auditoría sobre el cumplimiento de los objetivos del fideicomiso INCOP-ICT-BNCR (DFOE-CIU-IAD-00008-2024) y dos (2) del informe de auditoría de carácter especial sobre las acciones implementadas para garantizar la continuidad de los servicios portuarios en el marco del proceso de modernización de Puerto Caldera. El estado se presenta con base en la información publicada en el sitio web oficial de dicho órgano.

A partir de los resultados obtenidos, los titulares subordinados deben fortalecer el proceso de implantación de aquellas recomendaciones que aún se encuentran en proceso de atención. Asimismo, se exhorta a la Administración a continuar con las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento efectivo de las recomendaciones de la auditoría externa y de las disposiciones emitidas por la CGR que aún presentan actividades pendientes o en ejecución.



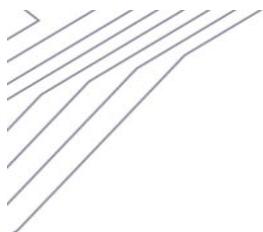
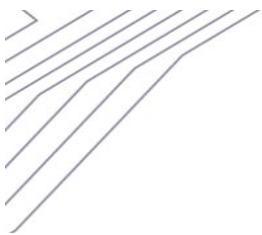


TABLA DE CONTENIDO

I.-INTRODUCCIÓN.....	1
1.1.-Origen del Estudio.....	1
1.2.-Objetivo general.....	1
1.3.-Alcance del estudio.....	1
II.- RESULTADOS	1
2.1.- Estado de implantación de las recomendaciones de la Auditoría Interna.....	3
2.2.- Seguimiento recomendaciones Auditoría Externa.....	5
2.3.- Seguimiento disposiciones Contraloría General de la República	6
2.4.- Resumen General estado de recomendaciones y disposiciones.....	7
III.- CONCLUSIONES	7
IV.- RECOMENDACION	8

Teléfono: 2634-9131 / 2634-9131 • Central (506) 26349100
Correo: auditoriainterna@incop.go.cr • Apdo.: 543-1000-San José.





INFORME ACERCA DE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES INTERNAS, EXTERNAS Y DISPOSICIONES DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025

I.-INTRODUCCIÓN.

1.1.-Origen del Estudio.

El presente estudio se origina de conformidad con lo dispuesto en nuestro Plan Anual de Trabajo para el período 2025 y en atención a lo dispuesto en el artículo 22, inciso g) de la Ley General de Control Interno 8292¹ y la norma 2.11 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público², así como la norma 206³ de las Normas Generales de Auditoria para el Sector Público.

1.2.-Objetivo general.

Informar el estado de cumplimiento, por parte de la Administración Activa de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y Externa con corte de cumplimiento 30/9/2025; además, el estado de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, con el fin de suministrar un insumo para la toma de decisiones.

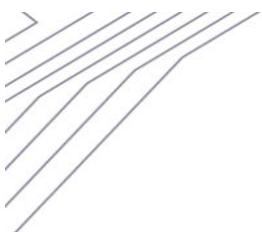
1.3.-Alcance del estudio.

Este seguimiento incluyó la valoración de las acciones reportadas y ejecutadas por la Administración Activa para atender las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y Externa; además, un detalle sobre el estado de las disposiciones formuladas por la Contraloría General de la República, lo anterior con corte al 30 de setiembre de 2025. En los casos que así lo requirieron, el alcance del estudio fue ampliado para asegurar una valoración integral del cumplimiento.

II.- RESULTADOS

Este seguimiento tuvo como objetivo verificar el grado de cumplimiento de las recomendaciones derivadas de informes en los que se identificaron oportunidades de mejora, con el propósito de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional.

Adicionalmente, procura mantener informado a la Junta Directiva sobre la gestión realizada por los Titulares Subordinados en relación con la implantación de las recomendaciones que emite la Auditoría Interna y Externa, así como sobre el estado de cumplimiento de las disposiciones dictadas por la Contraloría General de la República.

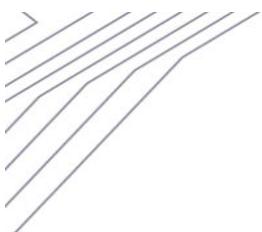


Durante la revisión correspondiente al tercer trimestre 2025, se evaluó un total de 52 recomendaciones de auditoría interna. De estas, cinco (5) se encuentran terminadas; veintiocho (28) se encuentran en proceso, algunas respaldadas por prórrogas justificadas por los responsables debido a actividades aún en ejecución; y las diecinueve (19) restantes se encuentran fuera de plazo.

A continuación, se presenta un cuadro con el detalle de las recomendaciones evaluadas y el informe de auditoría al que corresponden.

CUADRO 1
INFORMES CON RECOMENDACIONES OBJETO DE SEGUIMIENTO

INFORME	DENOMINADO	AÑO	RECOMENDACIONES
CR-INCOP-AI-I-2022-002	Informe sobre los resultados de la auditoría de carácter especial sobre la administración de la cartera de proyectos de TI.	2022	4
CR-INCOP-AI-I-2022-012	Informe de auditoría de carácter especial, concerniente al proceso de generación estadística en los puertos de Incop.	2022	1
CR-INCOP-AI-2023-004	Informe acerca los resultados de la auditoría de carácter especial sobre el proceso de nombramientos institucionales.	2023	3
CR-INCOP-AI-2023-008	Informe acerca los resultados de la auditoría de carácter especial sobre el proceso de nombramientos institucionales.	2023	3
CR-INCOP-AI-RH-2023-002	Informe relación de hechos sobre el pago de tiempo extraordinario a los funcionarios del Muelle de Golfito.	2023	1
CR-INCOP-AI-2023-013	Estudio de carácter especial sobre la gestión de la Integridad pública en el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico.	2023	7
CR-INCOP-AI-I-2024-014	Informe acerca los resultados de la Auditoría de Carácter Especial sobre el proceso de fiscalización ejercido por la Secretaría de Fiscalización a la UTSC en el cumplimiento del objeto contractual de los contratos de concesión.	2024	2
CR-INCOP-AI-2024-013	Estudio especial sobre la razonabilidad del proceso de control de pagos a los proveedores de proyectos Unidad de Tesorería en conjunto con Proveeduría y Contabilidad.	2024	4



CR-INCOP-AI-2024-010	Informe acerca los resultados de la auditoría de carácter especial sobre la gestión de mantenimiento de la infraestructura portuaria Incop.	2024	1
CR-INCOP-AI-I-2024-004	Auditoría de carácter especial sobre la eficacia de proceso de fiscalización de la Gerencia General.	2024	5
CR-INCOP-AI-I-2024-001	Auditoría de carácter especial sobre el proceso de planificación presupuestaria de corto plazo del incop	2024	1
CR-INCOP-AI-I-2025-003	Informe acerca los resultados de la auditoría de carácter especial sobre la razonabilidad del proceso de planificación y administración de las tecnologías de la información, en la gestión de la protección de datos personales.	2025	11
CR-INCOP-AI-I-2025-008	Estudio de Carácter Especial sobre la Actualización, Supervisión y Control de los Contratos de Dedicación Exclusiva en el INCOP	2025	8
CR-INCOP-AI-RH-2025-001	Informe Relación de Hechos sobre posible falta a la Hacienda Pública por haber recibido pagado y dar de baja sistema de costos sin que este entrara a producción	2025	1
TOTAL RECOMENDACIONES SUJETAS A SEGUIMIENTO			52

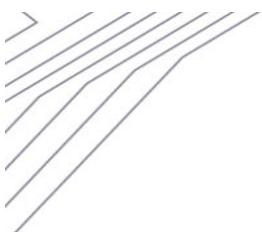
Fuente: Elaboración propia información sistema Argos Auditoría Interna.

2.1.- Estado de implantación de las recomendaciones de la Auditoría Interna

Como parte de este seguimiento, se evaluó la documentación incorporada en el Sistema Argos de Auditoría por parte de las unidades administrativas responsables del cumplimiento de las recomendaciones objeto de seguimiento con corte al 30 de setiembre de 2025. A partir de la revisión general de dicha documentación, se determinó que cinco (5) recomendaciones se encuentran terminadas, veintiocho (28) están en proceso y diecinueve (19) se encuentran fuera de plazo.

Es importante recordar que el Sistema Argos emite alertas automáticas a los funcionarios responsables de ejecutar las actividades relacionadas con la atención de recomendaciones, lo cual facilita su seguimiento y cumplimiento oportuno.

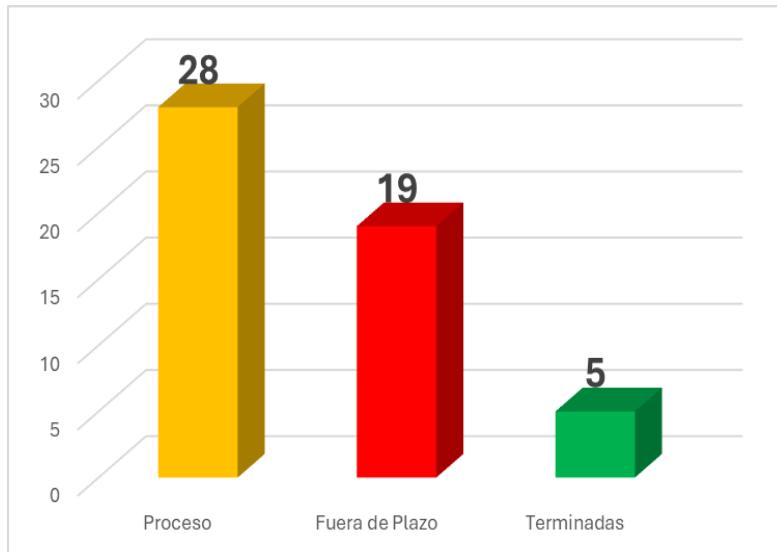
Cabe destacar que algunas recomendaciones correspondientes a los períodos 2022 y 2023 aún no han podido ser validadas como terminadas, debido a que la información



proporcionada por la administración no permite otorgarles ese estado, a pesar del tiempo transcurrido desde su emisión. (Ver cuadro Excel).

En el gráfico siguiente se representa el estado de cumplimiento de las recomendaciones de auditoría objeto de seguimiento.

ESTADO RECOMENDACIONES AUDITORIA III TRIMESTRE 2025
Al 30 de setiembre de 2025

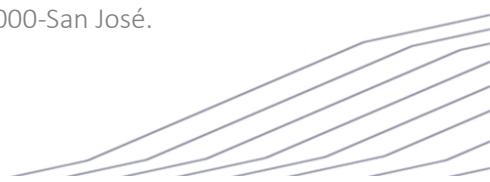


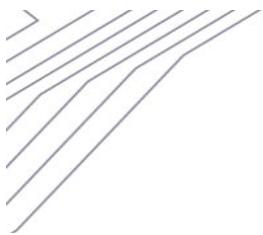
Fuente: Sistema Argos documentación suministrada por administración.

Como se puede observar, únicamente el 10 % (5) de las recomendaciones de auditoría han sido terminadas, en contraste con un 37% (19) que se encuentran fuera de plazo y un 54% (28) que continúan en proceso de atención. Este panorama evidencia la necesidad de reforzar los esfuerzos institucionales para avanzar en la implantación efectiva de las recomendaciones emitidas.

Entre las recomendaciones que aún se encuentran en proceso destaca la “**Relación de Hechos sobre el pago de tiempo extraordinario a los funcionarios del Muelle de Golfito**” (CR-INCOP-AI-RH-2023-002), cuya atención resulta prioritaria dada su naturaleza y el impacto potencial en la gestión administrativa.

El nivel de cumplimiento sigue siendo insatisfactorio, especialmente considerando que el 62% (32) de las recomendaciones pendientes provienen de períodos anteriores. Estas han sido objeto de prórrogas solicitadas por las unidades responsables, lo cual, si bien puede estar justificado en algunos casos, compromete la eficacia del sistema de control interno.





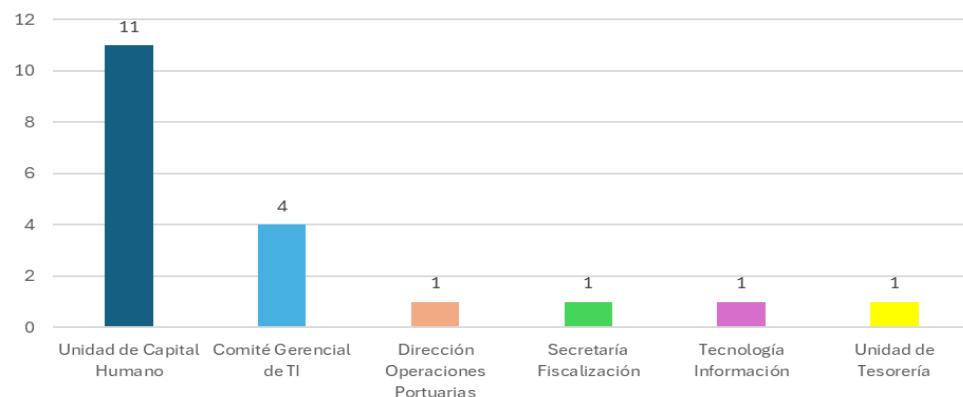
Las recomendaciones no implementadas dentro de los plazos establecidos difícilmente lograrán el impacto esperado en la mejora de los procesos institucionales.

Con respecto a las recomendaciones fuera de plazo, el 59% (11) de las recomendaciones corresponden implantarlas a la Unidad de Capital Humano, el 21% (4) al Comité Gerencial de TI y un 5% (1) recomendación a Dirección de Operaciones Portuarias, Secretaría Fiscalización, Tecnología Información y Unidad de Tesorería, como se muestra a continuación:

**RECOMENDACIONES FUERA DE PLAZO POR RESPONSABLE
AL 30 de setiembre de 2025**

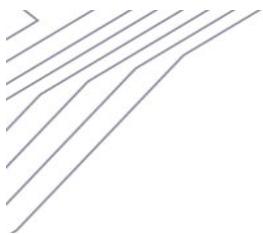
Responsable	Cantidad	Porcentaje
Unidad de Capital Humano	11	59%
Comité Gerencial de TI	4	21%
Dirección de Operaciones Portuarias	1	5%
Secretaría de Fiscalización	1	5%
Tecnología Información	1	5%
Unidad de Tesorería	1	5%
Total General	19	100%

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema ARGOS

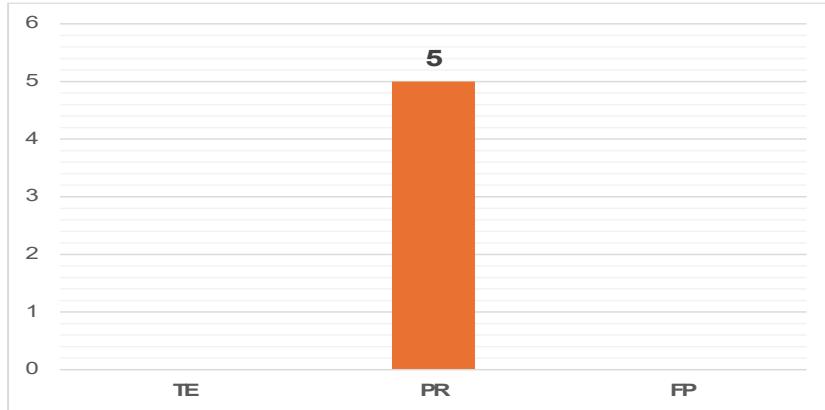


2.2.- Seguimiento recomendaciones Auditoría Externa

De acuerdo con el seguimiento efectuado mediante el oficio CR-INCOP-GG-2025-0741, con fecha 9 de julio de 2025, la Gerencia General informó haber recibido la Carta de Gerencia 1-2024, fechada el 26 de febrero de 2025. Esta carta contiene cinco (5) recomendaciones derivadas de la revisión de la información financiera y no financiera al 31 de diciembre de 2024.



ESTADO RECOMENDACIONES AUDITORIA EXTERNA Al 30 de setiembre de 2025



Fuente: Elaboración propia con información del oficio CR-INCOP-GG-2025-0772 de fecha 21/7/2025 de Gerencia General.

TE (Terminada) PR (Proceso) FP (Fuera de plazo)

2.3.- Seguimiento disposiciones Contraloría General de la República

En relación con las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, se ha dado seguimiento a cinco (5) de ellas, contenidas en los siguientes informes:

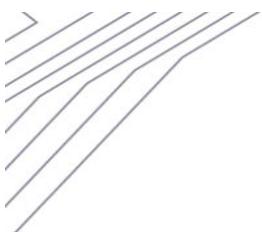
- Auditoría sobre el cumplimiento de los objetivos del fideicomiso INCOP-ICT-BNCR (DFOE-CIU-IAD-00008-2024).
- Auditoría de carácter especial sobre las acciones implementadas para garantizar la continuidad de los servicios portuarios, en el marco del proceso de modernización de Puerto Caldera (DFOE-CIU-IAD-00003-2025).

Cabe señalar que, según el reporte disponible en el sitio oficial del Órgano Contralor, cuatro de estas disposiciones se mantienen en proceso y una fue atendida.

ESTADO DISPOSICIONES CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA Al 30 de setiembre de 2025

INFORME	TE	PR	FP	Total
DFOE-CIU-IAD-00008-2024	1	2		3
DFOE-CIU-IAD-00003-2025		2		2
Total General	1	4		5

Fuente: Elaboración propia con información de Página web Contraloría General de la República
TE (Terminada) PR (Proceso) FP (Fuera de plazo)



2.4.- Resumen General estado de recomendaciones y disposiciones.

En este contexto, y conforme a lo expuesto en el presente seguimiento, el estado de las recomendaciones de auditoría interna, externa y las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República se resume en el siguiente cuadro:

RESUMEN GENERAL ESTADO RECOMENDACIONES Y DISPOSICIONES AL 30 de setiembre de 2025

	TE	PR	FP	Total
Recomendaciones Auditoría Interna	5	28	19	52
Recomendaciones Auditoría Externa		5		5
Disposiciones Contraloría General de la República	1	4		5
Total General	6	37	19	62

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema ARGOS, Gerencia General y Página web Contraloría General de la República.

TE (Terminada) PR (Proceso) FP (Fuera de plazo)

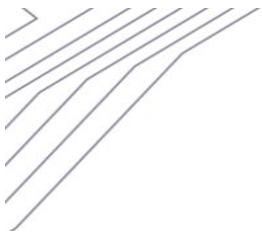
III.- CONCLUSIONES

Del análisis realizado se concluye que el grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna para este III trimestre 2025 es insatisfactorio, alcanzando únicamente un 10% (5 recomendaciones terminadas). Un 54 % (28) permanece en proceso, debido a que la Administración aún se encuentra ejecutando actividades pendientes. Esta situación resulta preocupante, ya que las debilidades identificadas en los informes no han sido corregidas en su totalidad, lo que podría derivar en la materialización de riesgos que afecten negativamente la gestión administrativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Adicionalmente, se determinó que el 37% de las recomendaciones (19) se encuentran fuera del plazo, lo que evidencia la necesidad de reforzar los mecanismos de seguimiento para la implantación en tiempo de las recomendaciones.

En cuanto a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, según el reporte de la página web del propio Órgano Contralor, cuatro se mantienen en proceso de cumplimiento y una ha sido atendida.

Con respecto a las recomendaciones de la Auditoría Externa, estas se encuentran en proceso hasta que la firma revise y valide la implantación; no obstante, los responsables deben de realizar un seguimiento con el fin de verificar el avance y su cumplimiento.



INSTITUTO
COSTARRICENSE
DE PUERTOS DEL
PACÍFICO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Ante este panorama, es fundamental que la Administración redoble esfuerzos para asegurar una gestión oportuna en la atención de las recomendaciones internas y externas, procurando que las solicitudes de prórroga sean excepcionales y no una práctica recurrente.

Como se ha señalado en seguimientos anteriores, la Auditoría Interna ha promovido una gestión sistemática mediante el uso del Sistema Argos, orientada al mejoramiento continuo y en cumplimiento de las competencias que le confiere la Ley General de Control Interno. Este esfuerzo busca validar y fortalecer las acciones de la Administración Activa para el logro de los objetivos estratégicos y operativos institucionales, brindando a la ciudadanía una garantía razonable sobre la actuación del Instituto.

IV.- RECOMENDACION

Con fundamento en las atribuciones conferidas a la Auditoría Interna por la Ley General de Control Interno, se recomienda instruir al Gerente General para que adopte las medidas necesarias que garanticen el cumplimiento, dentro de los plazos establecidos, de las recomendaciones que actualmente se encuentran en proceso de atención. Asimismo, se solicita que se implementen las acciones pertinentes con respecto a aquellas que han excedido el plazo previsto, a fin de evitar que su incumplimiento continúe afectando la eficacia del sistema de control interno institucional.

Firmado el 24 de octubre del dos mil veinticinco.

Lcda. Ana Isabel Betancourt Pacheco
Auditora Encargada

Lic. William Peraza Contreras
Auditor Interno

Teléfono: 2634-9131 / 2634-9131 • Central (506) 26349100
Correo: auditoriainterna@incop.go.cr • Apdo.: 543-1000-San José.

